

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 24 de febrero de 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:03 horas del día 28 de febrero de 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por su Presidente, Mtro. Edmundo Fuentes Castro, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día de fecha 24 de febrero de 2020.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2020.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Presupuesto para la Ejecución del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política 2020.
5. Vista de correspondencia relativa al oficio 0081 y 0082 turnado y aprobado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.
6. Asuntos generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Comisionado Presidente; Mtra. Zelandia Bórquez Estrada Consejera Comisionada; así como la L. C. C. Ruth Ramírez Torres, Secretaria Técnica de la Comisión; declarándose presentes todos los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Durante la sesión ordinaria, estuvieron presentes como invitadas e invitado los integrantes del grupo de trabajo: Daniela Orta Ramírez, Laura Warburton Rangel y Ernesto García Hernández, así como Guadalupe Ramírez Torres, secretaria técnica suplente de la Comisión de Igualdad.

Acto seguido se dio lectura al orden del día de fecha 24 de febrero de 2020, mismo que fue aprobada por unanimidad.

Así también, se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad de los consejeros electorales comisionados.



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 24 de febrero de 2020

Al entrar al punto 4 del orden del día, la secretaria técnica Ruth Ramírez Torres, presentó el proyecto de Presupuesto para la Ejecución del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política 2020, que se anexa a la presente. (anexo 1)

En su intervención, el presidente de la Comisión, Edmundo Fuentes Castro, destacó la importancia de que se tuviera debidamente planeado el presupuesto para las actividades programadas para el ejercicio fiscal 2020, a fin de que una vez que el Pleno del Consejo aprobara el fondeo para el artículo 37 se pudiera ir presentando la solicitud de la Comisión de Igualdad.

La consejera Zelandia Borquez Estrada sugirió un acercamiento con la secretaria técnica de la Comisión de Capacitación Electoral, a fin de que se coordinaran las actividades presupuestales y las necesidades más prioritarias de la Comisión Permanente de Igualdad.

Consideró como importante que dentro de las actividades planteadas y expuestas en el anexo Plan de Trabajo, se empiece a trabajar con los eventos programados y que no generan disposición presupuestal.

La secretaria técnica Ruth Ramírez Torres, explicó que estaba todo en marcha para que el día 11, 12 y 13 de marzo se efectuará el Panel Diálogos de Participación Política de la Mujer, con el fin de dar seguimiento al Convenio de Capacitación que se firmó con el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

Es así que, de manera general, se aprobó el proyecto de Presupuesto para la Ejecución del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política 2020.

En otro punto del orden del día, se le dio vista al oficio 0081 y 0082 turnado y aprobado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, para dar seguimiento al memorando de fecha 10 de febrero de 2020, turnado por la presidencia del Organismo Electoral.

Se acordó por unanimidad de los consejeros comisionados presentes, tener por presentados y para su seguimiento, los escritos de presunción de violencia política en razón de género girados al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) por la Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, Yolanda Pedroza Reyes y los cuáles están siendo tramitados para su resolución a través de la Secretaria Ejecutiva de este organismo electoral.

Lo anterior, a fin de que la Comisión, en los términos de sus atribuciones señaladas en el artículo 64 de la Ley Electoral del Estado, dé seguimiento a las acciones que



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 24 de febrero de 2020

la Secretaria Ejecutiva realizará relacionadas con el expediente 00081 y 00082, a fin de dar cumplimiento al apartado I del ordenamiento electoral que a la letra señala:

- I. Verificar que las acciones y programas del Consejo, de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas, observen, en todos los casos, la legislación nacional e internacional en materia de igualdad de género y, en su caso, promover e implementar las modificaciones o cambios correspondientes;

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión de Comisión de Igualdad a las 10:55 horas, declarándose que todos los acuerdos presentados son válidos.

Acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Política

CPIGVP/SO/135/24/02/2020.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2020.

CPIGVP/SO/136/24/02/2020.- Se aprueba por unanimidad el acta de sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2020.

CPIGVP/SO/137/24/02/2020.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el proyecto de Presupuesto para la Ejecución del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política 2020.

CPIGVP/SO/138/24/02/2020.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados presentes, tener por presentados y para su seguimiento, los escritos de presunción de violencia política en razón de género girados al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) por la Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, Yolanda Pedroza Reyes y los cuáles están siendo tramitados para su resolución a través de la Secretaria Ejecutiva del CEEPAC.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión de Comisión de Igualdad a las 10:55 horas, declarándose que todos los acuerdos presentados son válidos.



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 24 de febrero de 2020

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA
POLÍTICA**



Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Comisionado Presidente

Mtro. José Martín Fernando Faz
Mora
Consejero Comisionado



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Consejera Comisionada



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión